

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de Abril del 2019, a las 11 horas en el domicilio de la compañía, Construcciones Civiles Teletécnicas, Conocote, C/ta 1704, ubicada en las calles Julián Coronel 505 y Boyaceta, 1er piso, se reunieron en la Sesión de Junta General Ordinaria de Socios, los señores Sr. Ing. Santiago Xavier Vacas Torres, propietario de 280 participaciones sociales acumuladas e indivisibles de un Dólar cada una, y la Señora Ing. Adriana Vargas Gonzales propietaria de 120 participaciones sociales acumuladas indivisibles de un dólar cada una que representan el total del Capital Social de la Compañía, acogiéndose a lo estipulado en el artículo 398 numeral 4 inciso 1 de la Ley de Compañías Vigentes, se constituye en Junta General de Socios tipo Universal, con el objeto de conocer el siguiente orden del día

1.- Conocer y revisar sobre la gestión realizada en el Periodo Financiero del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Preside la reunión el Sr. Ing. Santiago Xavier Vayas Torres, y actúa como secretario del Sr. Ing. Santiago Vayas Torres, y actúa como secretario del Sr. Ing. Pedro Ortega Lama, comprendiendo lo dispuesto en el Art. 235 de la Ley de Compañías, el Presidente declara válida la Junta General, y acto seguido se pasa a instalar la sesión, y tratar punto 1 de orden del día, solicita la palabra el Sr. Santiago Vayas Torres, quien manifiesta e informa el detalle de la gestión realizada durante el periodo económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Los socios presentes en la reunión manifestaban estar de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Santiago Vaca Torres y luego de un breve análisis lo aceptaban en forma unánime.

Ing. Santiago Vaca Presidente Junta Gral.	As Pedro Ortega Secretario	Ing. Adriana Vargas Actuante
---	--	--

Certifico que el Acta que antecede en folio copiado del Acta de la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de Abril 2017 tal como consta en el libro de Actas de la compañía Constructores Civiles Telefonos Celulares C.A. Ltda., el que me remito en caso necesario.

Abd. Pedro Ortega Lima
Secretario de la Junta